



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.106/2017
24	JULIO	2017		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: <b>MERCADOLÓGICA DE LAS AMÉRICAS, S. DE R.L. DE C.V.</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <b>MAM101029IW8</b>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: <b>MEXICANA</b>
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): <b>CALLE JORGE GONZÁLEZ CAMARENA PONIENTE, NÚMERO 2519, COLONIA SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO, CÓDIGO POSTAL 52160, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</b>		
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): <b>CALLE JORGE GONZÁLEZ CAMARENA PONIENTE, NÚMERO 2519, COLONIA SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO, CÓDIGO POSTAL 52160, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</b>		
TELÉFONO: <b>722 174 7777</b>	TELEFAX: <b>722 174 7777</b>	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): <b>ys@mercadologicadelasamericas.com</b>
NOMBRE DEL PROPIETARIO: <b>KARLA CATALINA SÁNCHEZ RUIZ Y YOLANDA SOCORRO SÁNCHEZ RUIZ</b>		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: <b>ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 47 091, VOLUMEN 831, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2010, PASADA ANTE FE DEL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL LECHUGA GIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.</b>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: <b>ROSA YESICA SÁNCHEZ RUIZ</b>		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: <b>PODER GENERAL NÚMERO 48 358, VOLUMEN 848, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2011, PASADA ANTE FE DEL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL LECHUGA GIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.</b>		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
GIRO COMERCIAL: <b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES</b>	SUBGIRO COMERCIAL: <b>MANTENIMIENTO PARA AREAS VERDES</b>	
ÁREA USUARIA: <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS</b>		
NÚMERO DE REQUISICIÓN: <b>DP-386/2017</b>	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: <b>ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SEIEM-AD-025/2017</b>	FALLO: <b>2017-07-21</b>
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): <b>CORRIENTE</b>	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O FEDERAL): <b>ESTATAL</b>	PARTIDA PRESUPUESTAL: <b>3511</b>

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)											
<p><b>POR EL CONTRATANTE</b></p>  <p><b>C. DANTON ARAUJO GUZMÁN</b> COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p style="text-align: right;"><i>4/29</i></p>	<p><b>POR EL CONTRATISTA</b></p>  <p><b>ROSA YESICA SÁNCHEZ RUIZ</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>24</b></td> <td style="text-align: center;"><b>07</b></td> <td style="text-align: center;"><b>17</b></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	<b>24</b>	<b>07</b>	<b>17</b>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN											
DÍA	MES	AÑO									
<b>24</b>	<b>07</b>	<b>17</b>									

*RECIBO ENTREGA DE CONTRATO ORIGINAL  
Rosa Yesica Sánchez Ruiz*



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.106/2017
24	JULIO	2017		

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN
OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ANEXO UNO.
DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 28 DE JULIO DE 2017
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EDIFICIO CENTRAL DE SEIEM UBICADO EN AVENIDA PROFESOR AGRIPÍN GARCÍA ESTRADA NÚMERO 1306, COLONIA SANTA CRUZ ATZCAPOTZALONGO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50030
IMPORTE (NÚMERO Y LETRA): \$1,716,890.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SEIEM.
PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES, UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO.
GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA.
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): POR ESCRITO. SERÁ POR UN PERÍODO DE 12 MESES, POSTERIORES AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS O EN SU CASO, ATENDIENDO A SU PROPIA NATURALEZA, LA GARANTÍA DE LA CALIDAD CUBRIRÁ LOS BIENES QUE SE SUMINISTREN CON MOTIVO DEL SERVICIO CONTRATADO, INCLUYENDO CUALQUIER DEFECTO O VICIO OCULTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN II, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10.0 % DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA. ASI MISMO CABE MENCIONAR QUE DE INCUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN III, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 5.0% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EN LA FECHA DE INICIO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA ANTES SEÑALADAS Y PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS CERCANA A LA GANADORA, PREVIA DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANEXOS DEL CONTRATO	
ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)											
<p><b>POR EL CONTRATANTE</b></p>  <p><b>C. DANTON ARAUJO GUZMÁN</b> COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p><b>POR EL CONTRATISTA</b></p>  <p><b>ROSA YESICA SÁNCHEZ RUIZ</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>JUL</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	24	JUL	17
FECHA DE SUSCRIPCIÓN											
DÍA	MES	AÑO									
24	JUL	17									



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ANEXO UNO</b> <b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.106/2017
24	JULIO	2017		

REQ.	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DP-386/2017	3511030093-001	<p>--- REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES ---</p> <p>SE REQUIERE DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL EDIFICIO CENTRAL DE SEIEM UBICADAS EN PROF. AGRIPÍN GARCÍA ESTRADA NO. 1306, STA. CRUZ AZCAPOTZALTONGO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50030.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE LO SIGUIENTE.</p> <p>-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 70 PIEZAS DE LÁMPARA PARA JARDÍN DE EMPOTRAR A PISO PARA EXTERIOR TIPO LED TENSIÓN 127 V, CONSUMO 17.4 WATTS, ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: RAMALEO PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLE AWG CALIBRE 12 O SEGÚN SE REQUIERA, TUBO CONDUIT, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.</p> <p>-REHABILITACIÓN DE 2 BOTES PARA BASURA FABRICADOS EN LÁMINA PERFORADA CALIBRE 14, ROLADO Y ENGARGOLADO CON ANILLOS DE REFUERZO, TUBULAR ROLADO DE 2 CED 30. PLACA DE LÁMINA Y BASE BARRENADA PARA SU FIJACIÓN AL CONCRETO MEDIANTE TAQUETES EXPANSIVOS.</p> <p>-REHABILITACIÓN DE 4 BANCAS DE 1.20M*.60M*.45M FABRICADAS CON BASES TUBO REDONDO Y LÁMINA PERFORADA, ACABADO EN PINTURA HORNEADA Y FORMA DE FIJACIÓN PARA TAQUETES EXPANSIVOS O PARA AHOGAR EN CONCRETO</p> <p>-REACONDICIONAMIENTO DE 4M2 DE ÁREA VERDE PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESTANQUE ELABORADO CON CANTERA NARANJA CON ACABADO BARNIZADO REPELENTE AL AGUA, REVISIÓN Y PUESTA A PUNTO DE FUENTE AUTOMÁTICA Y DE CONTROL MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PARA BOMBEO DE AGUA, AMBIENTACIÓN CON AMPLIFICADOR Y BOCINAS PARA AIRE LIBRE.</p>	SERVICIO	1	\$1,480,000.00	\$1,480,000.00
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$1,480,000.00</b>
<b>IVA:</b>						<b>\$236,800.00</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$1,716,800.00</b>

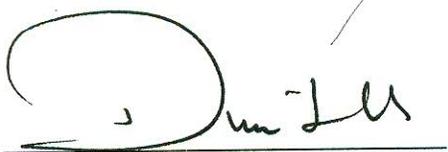
OPERADO FONE GASTO DE OPERACIÓN

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO ES DE: \$1,716,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

**VALIDACIÓN DEL ANEXO**

POR EL CONTRATANTE



C. DANTON ARAUJO GUZMÁN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*3879*

POR EL CONTRATISTA



ROSA YESICA SÁNCHEZ RUIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
24	07	17